

Cuenca, 10 de enero de 2019

Señores
Junta de Accionistas de
INOMOCASAHOGAR
Ciudad. -

En mi calidad de Comisaria de la compañía INMOCASAHOGAR cumplimiento de mis funciones, en el marco del Art 279 de la Ley de Compañías, indico por el presente que he revisado los procedimientos inherentes a presentación de los Estados Financieros del año 2018.

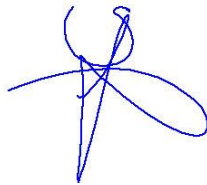
En la revisión de los estados financieros considero que las cifras presentadas, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, mismas que han sido elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

En mi opinión, los administradores, han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General. De la misma manera, mi opinión es que los Estados Financieros presentados por la compañía INMOCASAHOGAR, expresan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Al aprobar el presente informe solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como las políticas y procedimientos de control aplicados en el 2018.

Quedo a vuestra disposición para ampliar y/o comentar cualquier punto que, sobre el presente, ustedes tengan a bien solicitarme.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

Rosa Zhungo
Comisaria